

**LA ENSEÑANZA DEL DERECHO Y LA MASIVIDAD. REFLEXIONES,  
OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS DE LA CLASE MAGISTRAL<sup>1</sup>**

Luis Enrique Pereyra<sup>2</sup>

ORCID 0009-0003-0554-1439

pereyraluisenrique@gmail.com

Juan Pablo Saravia<sup>3</sup>

ORCID 0009-0006-1340-1104

juan.saravia@derecho.unt.edu.ar

Andrea Paola Campisi<sup>4</sup>

ORCID 0000-0003-2643-1709

campisi.ap@gmail.com

---

<sup>1</sup> Fecha de recepción del artículo: 15/06/2025. Fecha de aceptación del artículo: 26/12/2025

<sup>2</sup>Máster en Justicia Constitucional y Derechos Humanos. Especialista en Administración Pública. Abogado. Contador Público. Profesor en Ciencias Económicas. Profesor adjunto e investigador en la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino. Docente jefe de trabajos prácticos en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Tucumán – San Miguel de Tucumán, Tucumán, Argentina.

<sup>3</sup>Abogado, procurador y profesor en derecho. Docente jefe de trabajos prácticos e investigador en la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino. Docente jefe de trabajos prácticos en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Tucumán – San Miguel de Tucumán, Tucumán, Argentina.

<sup>4</sup>Máster en método y técnicas de investigación social. Profesora adjunta e investigadora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Tucumán. San Miguel de Tucumán, Tucumán, Argentina.

## Resumen

En contextos de alta concurrencia estudiantil, como ocurre en diversas facultades de Derecho del país, las estrategias didácticas tradicionales se vieron desafiadas por la masividad, generando tanto oportunidades como tensiones en las prácticas de enseñanza.

El presente artículo se propuso reflexionar sobre los desafíos que enfrentaron los y las docentes ante clases numerosas, explorando alternativas orientadas a promover una comunicación fluida, una mayor participación de los y las estudiantes, y a propiciar condiciones para que el acto pedagógico se desarrolle en plenitud.

A partir de un estudio realizado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán –entre los meses de marzo y abril de 2025–, se abordó la implementación de la clase magistral como una estrategia posible para enfrentar las problemáticas derivadas de la masividad. Se destacan sus aspectos positivos, se señalan sus limitaciones y se propusieron acciones concretas tendientes a fortalecer el recorrido formativo, de modo que las aulas continuarán siendo espacios de encuentro, discusión, debate y reflexión, incluso en contextos numerosos.

Mediante este trabajo, se procuró revisar críticamente el uso de la clase magistral, analizando los desafíos que debieron afrontarse y las oportunidades que se abrieron en el marco del proceso de enseñanza del Derecho y del aprendizaje que se buscó generar entre los y las estudiantes.

*Palabras clave:* clase magistral, masividad, enseñanza del derecho, TICs, participación estudiantil.

## **O ENSINO DO DIREITO E A MASSIFICAÇÃO: REFLEXÕES, OPORTUNIDADES E DESAFIOS DA AULA MAGISTRAL**

### **Resumo**

Em contextos de alta presença estudantil, como se verificou recentemente em diversas faculdades de Direito do país, observou-se que as estratégias didáticas tradicionais foram desafiadas pela massificação, o que gerou tanto oportunidades quanto desafios nas práticas de ensino.

Este artigo teve como objetivo refletir sobre os desafios enfrentados por os e as docentes diante de turmas numerosas, buscando-se alternativas que favorecessem uma comunicação fluida, a participação ativa de os e as estudantes e a plena realização do ato pedagógico.

Com base em um estudo realizado na Faculdade de Direito e Ciências Sociais da Universidade Nacional de Tucumán – entre os meses de março e abril de 2025 –, analisou-se a implementação da aula magistral como uma estratégia possível para lidar com a problemática da massificação. Destacaram-se seus aspectos positivos, reconheceram-se suas limitações e propuseram-se ações que pudessem fortalecer o percurso formativo, a fim de que as salas de aula continuassem sendo espaços de encontro, discussão, debate e reflexão, mesmo em contextos numerosos.

Por meio desta contribuição, buscou-se ressignificar a aula magistral, examinando-se os desafios enfrentados e as oportunidades que surgiram no âmbito do processo de ensino do Direito e da aprendizagem promovida entre os e as estudantes.

*Palavras-chave:* estratégias didáticas, massificação universitária, ensino do direito, TIC, participação estudantil.

## **LEGAL EDUCATION AND MASSIFICATION: REFLECTIONS, OPPORTUNITIES, AND CHALLENGES OF THE LECTURE METHOD**

### **Abstract**

In contexts of high student attendance, as recently observed in many law schools across the country, traditional didactic strategies have been challenged by massification, generating both opportunities and tensions in teaching practices.

This article aims to reflect on the challenges encountered by male and female educators when working with large classes, exploring alternatives that may foster fluent communication, active engagement of male and female students, and the full realization of the pedagogical act.

Based on a study conducted at the Faculty of Law and Social Sciences of the National University of Tucumán – between March and April 2025 – the implementation of the lecture method was examined as a potential strategy to address issues arising from massification. Its strengths were highlighted, its limitations acknowledged, and several actions were proposed to enhance the educational journey, ensuring that classrooms continue to serve as spaces for encounter, discussion, debate, and reflection, even in highly populated settings.

Through this contribution, an effort was made to rethink and reshape the lecture method, by analyzing the challenges that emerged and the opportunities identified within the

teaching-learning process in legal education, and the type of learning intended to be fostered among male and female students.

*Keywords:* didactic strategies, massification (large classes), legal education, ICT, student participation.

## **1. Introducción**

La masificación universitaria, entendida como la incorporación masiva de estudiantes al sistema educativo superior, constituye un fenómeno social de alcance sostenido (Gallo, 2025). Aunque ya no se presenta como una novedad, su persistencia continúa planteando desafíos significativos en materia de planificación didáctica, diseño de estrategias de evaluación e implementación de prácticas pedagógicas que exigen una interacción constante con un volumen considerable de estudiantes.

Este trabajo se propone analizar el fenómeno de la masividad en relación con la enseñanza del Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán (en adelante, UNT), destacando las percepciones de los y las docentes, así como los desafíos y oportunidades que representó trabajar con un número elevado de estudiantes.

En dicha unidad académica, la matrícula supera, en general, los 3000 ingresantes anuales, lo que implica la conformación de comisiones con hasta 700 estudiantes inscriptos. En ese escenario, los y las docentes se enfrentan al desafío de adaptar sus métodos tradicionales –principalmente, la clase magistral– a aulas heterogéneas y con alta densidad estudiantil. Si bien la clase magistral suele asociarse a una lógica unidireccional de enseñanza y a un aprendizaje condicionado por el rol protagónico del o de la docente, también se advierte la posibilidad de incorporar dinámicas colaborativas, siempre que se promueva una

comunicación activa entre profesor/a y estudiantes, y se generen condiciones propicias para la participación.

Este trabajo abordó la enseñanza del Derecho en contextos masivos como una problemática tanto pedagógica como sociológica. Se procuró examinar en qué medida el tamaño del grupo influyó en la planificación de las clases y en la selección de estrategias didácticas.

Con tal fin, se incluyó un estudio empírico centrado en las percepciones de los y las docentes (Perines y Murillo, 2017), cuyos datos fueron obtenidos a través de encuestas ad hoc realizadas a profesores y profesoras universitarias de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, durante los meses de marzo y abril de 2025.

El artículo se organiza de la siguiente manera: en la sección de Metodología se describe el diseño de la encuesta y la composición de la muestra docente; en Resultados se presentan los principales hallazgos; en la Discusión se interpretan dichos resultados a la luz de la bibliografía especializada sobre didáctica y enseñanza en grandes grupos; y, por último, en las Conclusiones se sintetizan las implicancias para la práctica docente en Derecho, esbozando aportes y reflexiones para resignificar la clase magistral y generar espacios de formación de calidad, participativos e inclusivos.

El objetivo es analizar cómo los y las educadoras enfrentaron la masividad y qué estrategias consideraron eficaces para promover aprendizajes significativos. La literatura especializada ha indicado que los grupos reducidos suelen favorecer mayores niveles de desarrollo cognitivo y social entre los y las estudiantes; por ello, comprender las implicancias pedagógicas de las clases altamente numerosas resultó clave para reflexionar críticamente sobre la mejora de la calidad educativa.

## 2. Metodología

Se diseñó una encuesta semiestructurada dirigida a los y las docentes universitarias de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán, pertenecientes a distintas disciplinas y ramas de la ciencia jurídica, que dictaron clases durante el primer o segundo semestre, o en ambos períodos.

Para su elaboración, una vez definidos los ejes vinculados al fenómeno de la masividad, se confeccionó un catálogo de preguntas que se incluyeron en los cuestionarios posteriormente difundidos entre los y las docentes de la mencionada unidad académica.

El instrumento de recolección de datos fue compartido mediante los grupos oficiales de la aplicación de mensajería WhatsApp<sup>5</sup>, acompañado de un mensaje explicativo que invitaba a los y las docentes a responder preguntas referidas a sus trayectorias y experiencias de los últimos años. Se garantizó la anonimización de los datos y se explicitó que la información recolectada sería utilizada exclusivamente con fines de investigación, en el marco del *Proyecto “La práctica de la enseñanza, aprendizaje e investigación del derecho en la carrera de abogacía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán. Estudio y análisis del estado actual de la situación”* (Res. HCS-0356/2023 PIUNT 2022).

Hacia fines del mes de abril de 2025 se cerró la recepción de nuevas respuestas, estableciéndose así el corte metodológico que permitió avanzar con la clasificación y el análisis de la información recopilada.

---

<sup>5</sup> La Facultad de Derecho difunde comunicados e información institucional a través de distintos medios, entre ellos, grupos de Whatsapp en los que participan todos los docentes; se encuentran agrupados en “Derecho Público”, “Derecho Privado”, “Derecho Comercial y empresa”, entre otros.

El instrumento, construido por quienes desarrollaron el estudio, fue aplicado de manera virtual entre los meses de marzo y abril de 2025, y se obtuvieron un total de 85 respuestas completas. La encuesta incluyó preguntas cerradas y abiertas, enfocadas en:

- cantidad de estudiantes que asistieron regularmente a clase;
- criterios para seleccionar el formato de clase (por ejemplo, magistral, teórico-práctico, aula invertida, entre otros);
- percepción sobre si el número de estudiantes condiciona la estrategia didáctica adoptada;
- tipo de dinámica docente implementada ante la masividad;
- grado de fluidez en la comunicación entre docente y estudiantes (escala 1–5);
- evaluación de la participación estudiantil (escala 1–5) y estimación del porcentaje de participación efectiva;
- fomento del diálogo y del debate durante las clases;
- retroalimentación brindada a las intervenciones estudiantiles;
- valoración del uso de TIC en la enseñanza (escala 1–5) y listado de herramientas utilizadas;
- factores percibidos que favorecieron o dificultaron la participación (pregunta abierta).

Los datos cuantitativos fueron analizados mediante estadística descriptiva (frecuencias y porcentajes), y las respuestas a las preguntas abiertas se agruparon temáticamente con el fin de identificar tendencias comunes. Este enfoque mixto, de carácter cuantitativo y cualitativo, permitió no solo cuantificar la magnitud de ciertos fenómenos (porcentajes de uso, niveles de importancia), sino también captar percepciones significativas de los y las docentes sobre las principales barreras y facilitadores de la participación en clases numerosas.

### 3. Resultados

Los resultados obtenidos confirmaron que la masividad fue la norma en las aulas relevadas. Al consultarse a los y las encuestadas sobre la cantidad aproximada de estudiantes que asistieron regularmente a clases, se observó que el 51,76 % de los y las docentes indicó atender a 200 o más estudiantes por comisión, mientras que sólo un 9,41 % lo hacía con menos de 50 (Gráfico 1).

Asimismo, al indagarse por el principal factor que determinó el formato de clase implementado, el 47,06 % señaló que el número de estudiantes fue determinante para su definición. La mayoría (65,88 %) consideró que la cantidad de estudiantes y la temática influyeron directamente en la planificación docente, indicando que el tamaño del grupo obligó a adaptar el método de enseñanza. Por el contrario, una minoría (34,12 %) manifestó no haber modificado sus estrategias a pesar de la concurrencia (Gráfico 2).

Entre los factores que también condicionaron la elección del formato de clase, se identificaron: las directivas emanadas de la cátedra y/o del o la docente titular (14,12 %), las condiciones del espacio físico y los recursos disponibles (7,06 %) y el nivel de formación previo del estudiantado (12,94 %).

Del análisis de los datos emergieron las principales estrategias didácticas implementadas en contextos de clases numerosas, así como las percepciones docentes en torno a la participación estudiantil y los modos de comunicación establecidos. Se corroboró que la mayoría de los y las docentes enseñó a grupos numerosos (más del 50 % a 200 o más estudiantes) y que el tamaño del curso fue percibido como un factor clave en la planificación pedagógica.

A pesar de ello, la participación estudiantil (Gráfico 3) fue considerada de moderada a baja, reconociéndose obstáculos tales como la timidez o la falta de preparación previa. De hecho, el 87,80 % de los y las docentes indicó que la participación no supera el 50 % de los y las estudiantes presentes en clase, lo que posicionó a este aspecto como un tema crítico a considerar en futuros estudios sobre contextos de masividad.

El 26,80 % estimó que entre el 25 % y el 50 % del estudiantado participaba habitualmente, mientras que apenas un 12,20 % indicó niveles superiores al 50 %. En consecuencia, en aulas con más de 200 estudiantes, se estimó que solo un cuarto o menos intervenía regularmente.

Se concluyó que, incluso en grupos numerosos, la clase magistral puede transformarse en un espacio interactivo si el o la docente logra generar un clima de confianza y ofrecer retroalimentación activa. La masividad, en este sentido, planteó el desafío de revisar las metodologías de enseñanza, integrando tecnologías digitales sin descuidar el vínculo humano.

En cuanto a la dinámica o formato de clase (gráfico N° 4), se observó un predominio del modelo expositivo: el 56,93 % afirmó utilizar mayoritariamente la clase magistral (18,83 % sin interacción y 38,10 % con interacción). El resto manifestó combinar enfoques: un 33,11 % refirió emplear clases teórico-prácticas junto con métodos activos como el método del caso, el aprendizaje basado en problemas o el aula invertida.

Respecto a la comunicación en clase (gráfico N° 5), el 95,10 % evaluó la fluidez entre docente y estudiantes como moderada a buena (valores 3 o superiores en escala de 1 a 5). No obstante, la participación fue valorada como solamente moderada: el 39 % eligió la opción “3” en la escala mencionada.

Sin embargo, el valor atribuido a la retroalimentación fue elevado: el 90,5 % de los y las docentes señaló brindar feedback a las intervenciones estudiantiles, frente a un 9,5 % que indicó no hacerlo. Este dato evidenció la importancia asignada a la devolución pedagógica como medio para mantener la atención y fomentar la confianza de los y las estudiantes, incluso en contextos multitudinarios.

De forma general, se advirtió que muchos y muchas docentes continuaron recurriendo a la clase magistral en aulas masivas, aunque un porcentaje significativo intentó introducir elementos interactivos que habilitaran la participación y los espacios de discusión, con el objetivo de evitar una lógica expositiva cerrada, centrada exclusivamente en el o la docente.

Por otra parte, los datos revelaron que, si bien prevaleció el formato magistral, un número importante de docentes combinó enfoques teórico-prácticos y recurrió al uso de herramientas digitales: el 92,9 % utilizó computadoras o plataformas virtuales (gráfico N° 6).

En relación con la adopción de tecnologías, el 92,9 % reportó el uso de computadoras (notebooks o PCs) y sistemas de aula virtual o plataformas e-learning, el 78,6 % empleó proyectores multimedia, el 57,1 % utilizó herramientas de comunicación (correo electrónico, WhatsApp), el 33,3 % recurrió a recursos en línea (como YouTube o Google Drive), y otro 33,3 % empleó aplicaciones interactivas (Padlet, Kahoot, entre otras). Solo un 2,4 % mencionó actualmente el uso de herramientas de inteligencia artificial.

En conjunto, los datos mostraron una amplia integración de tecnologías digitales básicas para apoyar el dictado de clases, aunque no necesariamente destinadas a potenciar la participación, ya que la valoración promedio de la importancia asignada a las TIC fue baja (casi la mitad otorgó calificaciones de 1 o 2 sobre 5).

Finalmente, la pregunta abierta sobre los factores que favorecieron o dificultaron la participación brindó respuestas consistentes. Entre los elementos facilitadores se destacaron el clima de confianza y el rol activo del o de la docente (“la confianza y seguridad que el docente les brinde para animarse a participar”), el uso de dinámicas innovadoras (trabajo en equipo, análisis de casos prácticos, presentaciones atractivas) y la valoración de la participación como parte de la evaluación.

Como factores obstaculizadores, se señalaron la propia masividad (“cuantos más alumnos, más se inhiben estos de participar”), el temor al error, la falta de lectura previa y la sobrecarga de contenidos en lapsos breves. Estos testimonios pusieron de manifiesto que, más allá del uso de tecnologías y del esfuerzo didáctico, existen factores socioemocionales (como la timidez o la presión del grupo) y organizativos (como la promoción de clases grabadas o la simultaneidad de exámenes) que pueden limitar la interacción en el aula en contextos de alta densidad estudiantil.

#### **4. Discusión**

En las aulas de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán — con comisiones de entre 300 y 700 estudiantes— se enfrenta el desafío de atender a la diversidad y al volumen sin perder calidad formativa ni limitar la inclusión de todos y todas las estudiantes. Este aspecto emergió como uno de los desafíos más relevantes señalados por los y las docentes encuestados.

Este trabajo buscó aportar a una reflexión crítica sobre la docencia jurídica contemporánea en contextos de alta concurrencia estudiantil. A partir de los datos obtenidos, se confirmó el diagnóstico sociológico previamente planteado: la masificación universitaria constituyó un fenómeno educativo de carácter estructural, capaz de transformar radicalmente —o al menos tensionar— las prácticas docentes tradicionales.

En este sentido, se advirtió que una parte significativa de los y las docentes tuvo en cuenta la cantidad de estudiantes presentes en el aula al momento de planificar sus clases, lo cual incidió en la elección del formato de clase y en las herramientas tecnológicas utilizadas.

En línea con investigaciones previas (García de Fanelli, 2017; Cantón Mayo, 2007), se reconoció que los grupos reducidos favorecen el aprendizaje. Según el sitio especializado EduForics (2017), la mayoría de estos estudios reporta una relación positiva entre aulas pequeñas y mayor desarrollo cognitivo. En consecuencia, en contextos de gran masividad, se procuraron estrategias compensatorias. Las técnicas de facilitación del aprendizaje en grupos reducidos se fundamentaron en el rol del o de la docente como facilitador/a, quien debe poseer competencias que permitan la transición de un modelo centrado en la enseñanza hacia otro orientado al protagonismo del o de la estudiante en su proceso formativo.

Se destacó que muchos y muchas docentes continuaron utilizando la clase magistral tradicional ante la masividad (Vernengo, 2023), lo cual coincide con la literatura en sociología jurídica que identifica en la enseñanza del Derecho un enfoque didáctico predominante centrado en la transmisión unidireccional (Abelnour Granados, 2014). No obstante, tanto los y las docentes participantes como diversas fuentes bibliográficas propusieron una resignificación de la clase magistral, transformándola en un espacio en el que el o la docente continúa guiando el proceso, pero promoviendo activamente la intervención del estudiantado mediante preguntas, debates y estrategias de comunicación participativa (Del Valle y Valdivia, 2017).

La comunicación entre docentes y estudiantes emergió como un factor clave. Tal como se indicó en las respuestas, fomentar un clima de confianza y ofrecer retroalimentación constante favoreció la participación activa. Entre las propuestas a futuro, se sugirió reforzar la comunicación tanto dentro como fuera del aula, mediante foros virtuales, espacios colaborativos, correos institucionales y otras vías que habiliten un vínculo pedagógico más cercano.

En contextos educativos caracterizados por una alta densidad de estudiantes, resultó indispensable fomentar dinámicas de trabajo colaborativo que permitieran a los y las estudiantes asumir una responsabilidad activa y comprometida en su proceso de formación. Asimismo, la retroalimentación docente fue señalada como una herramienta fundamental, ya que responder a los aportes del estudiantado no sólo revaloriza sus intervenciones, sino que también estimula futuras participaciones.

La práctica docente, entonces, debería orientarse a facilitar el involucramiento estudiantil, contrarrestando las inhibiciones propias de las grandes audiencias. Este objetivo, a su vez, exige del o de la docente el desarrollo de competencias específicas y la incorporación de nuevas estrategias en su quehacer cotidiano.

Respecto del uso de tecnologías, se advirtió una adaptación significativa: la mayoría de los y las docentes encuestados utilizaron recursos digitales básicos, lo cual se alineó con estudios sobre incorporación de entornos virtuales en la educación superior. Sin embargo, la valoración de su importancia fue moderada: solo el 40 % les asignó un nivel medio o alto. Esto sugiere que las TIC no fueron percibidas como la solución central ante la masividad.

En contraste con otros estudios que enfatizan la necesidad de alfabetización digital (Cabero *et al.*, 2020), se priorizó el fortalecimiento de las dinámicas interpersonales. De hecho, a pesar de la disponibilidad de plataformas y recursos multimedia, apenas el 2,4 % de los y las docentes encuestadas exploró herramientas de inteligencia artificial. Este hallazgo revela un área de oportunidad: la formación docente podría incluir el desarrollo de competencias en tecnologías innovadoras —como el aprendizaje adaptativo o el uso de IA— para diversificar las metodologías en grupos numerosos y enriquecer el formato magistral.

Entre las barreras reportadas se destacaron la timidez, la falta de preparación previa, el ruido ambiental, la asistencia irregular, la distancia geográfica del estudiantado, y la

sobrecarga de contenidos en tiempos reducidos. Estas dificultades coinciden con hallazgos de la literatura pedagógica, que advierte que la educación presencial masiva requiere enfoques inclusivos de aula. Según Chehaybar y Kuri (2012), es necesario educar al grupo en prácticas de aprendizaje colaborativo para superar actitudes inhibitorias.

En el caso particular de la enseñanza del Derecho —donde el debate, el disenso y el diálogo constructivo son objetivos formativos—, la participación activa no solo enriquece el aprendizaje jurídico, sino que contribuye a la formación de ciudadanos y ciudadanas críticos/as.

Por ello, los y las docentes valoraron la participación como un estándar deseable y procuraron generar entornos en los que los y las estudiantes se reconocieran corresponsables de su propio aprendizaje. Este compromiso pedagógico implicó, además, el reconocimiento de la diversidad de trayectorias previas, intereses y ritmos de aprendizaje, y la necesidad de ajustar las estrategias didácticas mediante propuestas como proyectos grupales, debates guiados o metodologías activas como el aula invertida.

En síntesis, la discusión de los resultados permitió concluir que la masividad no implica resignar el intercambio libre de ideas. Por el contrario, demanda redefinir la función docente, resignificar los aportes del estudiantado y consolidar una pedagogía del compromiso, capaz de sostener la calidad, la inclusión y la participación en escenarios multitudinarios.

## **5. Conclusiones**

La reflexión crítica sobre la enseñanza del Derecho en contextos de alta concurrencia estudiantil se reconoció como una dimensión propia de la práctica docente, que interpeló a repensar la planificación de las clases y los modos de afrontar el desafío de la

masividad. En ese marco, se identificó a la clase magistral como una herramienta valiosa, susceptible de ser reconfigurada.

No solo la experiencia acumulada, sino también el sentido común, indicaron que los tiempos han cambiado. Las clases magistrales tradicionales que recibieron quienes hoy ejercen la docencia —o incluso aquellas que ofrecieron sus propios docentes— se vieron desbordadas por transformaciones sociales, avances tecnológicos, nuevos perfiles estudiantiles y mejores canales de comunicación. Todo ello invitó a reconsiderar la clase magistral como un encuentro activo, donde la centralidad del acto educativo se distribuya armónicamente entre docentes y estudiantes. En este nuevo formato, se propuso una interacción participativa que parta tanto de los saberes previos como de los conocimientos presentados en el aula, generando reflexión y construcción conjunta.

En esa línea, se consideró que el carácter activo que puede adquirir la clase magistral, y su resignificación como recurso didáctico, guarda estrecha relación con la evolución de la educación y los paradigmas de enseñanza. Se destacó la importancia de implementar un modelo en el cual el o la docente abandone su posición *privilegiada* como única fuente del saber, en favor de una dinámica colaborativa, en la que enseñanza y aprendizaje constituyan experiencias compartidas, construidas colectivamente a través de una interacción continua y significativa con los y las estudiantes.

Los resultados del estudio indicaron que la mayoría de los y las docentes consideraron a la masividad como un factor determinante en sus prácticas. Más de dos tercios de quienes participaron del relevamiento modificaron sus estrategias según el tamaño del grupo. A pesar de los desafíos, se coincidió en que la comunicación y la retroalimentación constituían aspectos vitales para el aprendizaje efectivo. En sintonía con la literatura especializada, se concluyó que el trabajo colaborativo y el uso creativo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) representaron vías clave para mitigar las limitaciones propias de los contextos de alta concurrencia (Del Valle y Valdivia, 2017).

Entre las recomendaciones prácticas surgió la necesidad de diseñar clases que otorguen protagonismo a los y las estudiantes. Se sugirió, por ejemplo, incorporar preguntas reflexivas, debates en pequeños grupos y actividades participativas que formen parte del sistema de evaluación. Asimismo, se propuso fortalecer la formación docente en metodologías activas adaptadas a grupos numerosos —como el aprendizaje basado en problemas o el aula invertida— que permitan la participación, incluso cuando no todos los y las estudiantes puedan intervenir oralmente.

Además, se remarcó la importancia de mejorar la alfabetización digital docente con el fin de aprovechar plenamente las herramientas virtuales y plataformas colaborativas que favorezcan modelos híbridos de enseñanza.

Se sostuvo que la clase magistral puede continuar siendo una herramienta útil en contextos presenciales, pero resulta necesario enriquecer su formato tradicional mediante la incorporación permanente de participación estudiantil. En la práctica, ello implicó planificar contenidos que alternen exposiciones breves con momentos de consulta y debate, utilizar las TIC para dinamizar las presentaciones y fomentar actividades colaborativas.

Finalmente, este estudio abrió la posibilidad de nuevas investigaciones comparativas orientadas a analizar cómo varían estas percepciones en otras disciplinas, niveles académicos o modalidades de cursado (presencial, híbrido o virtual). Por lo pronto, se advirtió que repensar la enseñanza del Derecho en contextos masivos resulta imperativo. Transformar la clase magistral tradicional en un espacio de diálogo colectivo se presentó como una de las propuestas centrales para garantizar una educación jurídica de calidad, participativa e inclusiva, incluso frente al avance persistente del fenómeno de la masificación universitaria.

## Referencias bibliográficas

- Abelnour Granados, R. (2014). Enseñar a aprender derecho. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 12(3, número extraordinario), 49–63.
- Cabero-Almenara, J., Barroso-Osuna, J., Rodríguez, A. P., & Llorente-Cejudo, C. (2020). Marcos de competencias digitales para docentes universitarios: Su evaluación a través del coeficiente competencia experta. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 23(3). <https://doi.org/10.6018/REIFOP.414501>
- Cantón Mayo, I. (2007). Reseña de *Enseñanza en pequeños grupos en educación superior. Tutorías, seminarios y otros agrupamientos*, de K. Exley y R. Dennick. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 21(2–3), 201–203.
- Cheybar, E., & Kuri, G. (2012). *Técnicas para el aprendizaje grupal: Grupos numerosos* (4.ª ed.). Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IIESU), UNAM.
- Del Valle Ballón, J. C. & Valdivia Cañote, S. M. (2017). *La clase magistral activa* (Colección Materiales de Apoyo a la Docencia #1). Instituto de Docencia Universitaria, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- EduForics (2017). Cómo trabajar en un aula con muchos alumnos: Pautas y estrategias. *EduForics. Revista de Innovación Educativa*. <https://www.eduforics.com/es/trabajar-aula-muchos-alumnos-pautas-estrategias/>
- Gallo, E. (2025). Masificación de la educación superior: Una reflexión acerca de sus causas y contradicciones. *FACES. Revista del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*, 11(22), 49–64. [https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/135/1/FACES\\_n22\\_49-64.pdf](https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/135/1/FACES_n22_49-64.pdf)
- García de Fanelli, A. (2017). Políticas públicas ante la masificación de la educación universitaria: El reto de elevar la graduación, garantizando la inclusión y la calidad. En C. Marquis (Ed.), *La agenda universitaria III. Propuestas de políticas y acciones*

(pp. xx–xx). Universidad de Palermo.  
<https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/4506/1/Ana%20Fanelli%20Agenda%20III.pdf>

Herrera Gutiérrez, C. (2023). Estrategias didácticas en la educación. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 7(28), 758–772.

Perines, H., & Murillo, F. J. (2017). Percepciones de los docentes en formación sobre la investigación educativa. *Estudios Pedagógicos*, 43(1), 251–268.

Redcozub, G. G. (2014). La enseñanza del Derecho en aulas masivas: El caso de una Facultad de Derecho argentina. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 12(3, número extraordinario), 245–268.

Vernengo, R. (2023). Estructura y función de la clase magistral. *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho*, 21(41), 15–35.